

SEÑORES.

JUZGADO PRIMERO (01) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA

Atención.

**H. JUEZA LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ
E.S.D.**

REF.: MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN N°: 11001333603120150003000

DEMANDANTE: VILMAN ARLEY COY COY Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS

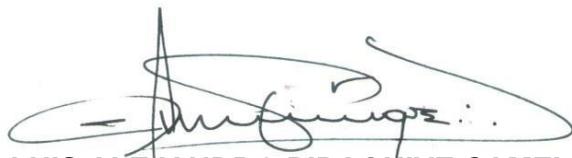
ASUNTO: Cumplimiento auto S. 546 del 03 de julio 2024

LUIS ALEJANDRO PIRAQUIVE CAMELO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la CC. N° 79.148.672 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional N° 226.126 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito dar cumplimiento a lo requerido por el Despacho en auto de fecha 03 de julio de 2024, por cuanto la señora Angie Catalina Coy Lara con fecha del 19 de julio de 2024, gestiono el pago para la valoración de la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

Conforme a lo anterior, solicito respetuosamente al Señor Juez la remitir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez copia de la historia clínica que reposa en el expediente, toda vez que esta fue solicitada a Angie Catalina Coy Lara con el fin de fijar fecha de valoración.

Anexo a la presente, copia del pago realizado y radicado efectuado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez para dicho trámite

Del Señor Juez,
Atentamente.



LUIS ALEJANDRO PIRAQUIVE CAMELO
CC: 79.148.672 DE BOGOTA D.C.
T.P. 226126 DEL C.S.J.



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION
DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUND.

Rad. No.0305202407596

Fecha:2024/07/19 Hora:13:30

SCOTIABANK COLPATRIA

64 BOGOTA CAZUCA

Cajero: 811 Secuencia: 6968

Jornada: NORMAL 16-07-2024 14:12:19

Número de Cuenta: *****2885

Titular: JUNTA REG. DE CALIF. DE INV
RECAUDO

No. Nit o CC Cliente 1000336124

Valor Efectivo COL\$1,300,000.00

Valor Cheque COL\$0.00

VALOR TOTAL COL\$1,300,000.00

ID. Depositante: 1000336124

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA